



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP -10-0742-2015

Bogotá, D.C.,

Señor
MIGUEL AVILA GARZON
Saavila3gm@hotmail.com



MincIT

2-2015-015752 REF: 1-2015-010349
2015-09-30 11:10:18 AM FOL: 1
MEDIO: Email ANE:
REM: GUSTAVO SERRANO AMAYA
DES: MIGUEL AVILA GARZON

Asunto: Consulta No.1-2015-010349
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	1 de Julio de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-555 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetad señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a Defensoría del Pueblo, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Nit. 830115297-6
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10